

ÍNDICE AI: ASA 12/02/00/s  
18 de febrero del 2000

## **Australia: El desprecio del primer ministro por las obligaciones de derechos humanos conmociona a Amnistía Internacional**

Resulta una ironía que los elogios del secretario general de las Naciones Unidas por la ayuda de Australia a Timor Oriental hayan coincidido con la negativa del primer ministro australiano a aceptar que las normas universales de derechos humanos deben aplicarse también a su propio país, ha señalado hoy Amnistía Internacional.

«Si los dirigentes de todos los Estados que han firmado tratados de derechos humanos fueran de la misma opinión que el primer ministro John Howard, estos tratados serían papel mojado», ha manifestado la organización.

«El rotundo rechazo por parte del primer ministro de la responsabilidad que tiene Australia ante el resto del mundo respecto a su expediente de derechos humanos supone una flagrante violación del principio de que los Estados Parte en los tratados de derechos humanos son responsables unos ante otros», agregó Amnistía.

En repetidas ocasiones, el primer ministro Howard ha hecho caso omiso de las violaciones de las normas de derechos humanos cometidas por Australia, lo cual revela un sorprendente desprecio por las obligaciones de su país. Su gobierno se ha negado una y otra vez a modificar leyes y prácticas que, según los órganos de la ONU, no se ajustan a las obligaciones de Australia con respecto a los derechos humanos.

La reciente muerte de un aborigen de 15 años que cumplía prisión preceptiva subraya los efectos punitivos y racistas de las leyes de justicia de menores. La legislación impide a los tribunales que tengan en cuenta la indemnización a las víctimas y el daño causado al dictar sentencia sobre delitos contra la propiedad.

Por término medio, el 75 por ciento de los menores detenidos en el estado australiano del Territorio del Norte son aborígenes, aunque sólo el 32 por ciento de los menores de edad son aborígenes. Un parlamentario del partido del gobierno ha afirmado que las leyes tienen como objetivo «el desorden aborigen».

«No corresponde al primer ministro decidir si deben aplicarse en su propio país las normas de derechos humanos que se aplicaron recientemente en Timor Oriental. Si Australia se ha vinculado voluntariamente a tratados internacionales, debe aceptar que se le exija que los cumpla», concluyó Amnistía Internacional.

### **Información general**

En 1997, el Comité de los Derechos del Niño criticó las leyes australianas de justicia de menores. Ese mismo año, el Comité de Derechos Humanos criticó la detención preceptiva de los solicitantes de asilo que se practica en el país, y en 1999 el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial puso en tela de juicio las leyes australianas racialmente discriminatorias sobre el uso de las tierras aborígenes. Australia ha rechazado todas estas críticas.

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la Oficina de Prensa de Amnistía Internacional en Sydney, teléfono + 61 413 028191, o en Londres, teléfono + 44 966 361 131.**